

1825.

078

Madrid 26 de Mayo de 1787.

1-45-152

Excmo. Sr. D. Juan de

1^o - 45 - 152 -

[Faint circular stamp or signature]

... para, en posesion de un P...
y real el que oculta q. D^{na} Casa del Sr. en
la Calle que llaman de buena Vista. Dando
de la una parte para lo que implica licencia
de V. M. p... ..

... y para la mejor claridad p...
... por el ... del que
... la obra cuyo nombre es ...
... que es de esta Corte. y enpe
... el que sup... ..
... de Venecia ... en que recibiera ...

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO XI
CANCELADO
ARCHIVO

1881 21 91

CANCELADO

Madrid 26 de En. de 1757.

1-45-152

Inscripción

Mmo Señor

Informe de Juan de
Comisario del Puercel. ^{me} Feliziano Casua. Ciudad de M. de
ze se alla para enpezar alevantar un Sitio
y lial el que se alla q. Dña Casa del Sp. en
la Calle que llaman de buena Uirra, Uario
de laua pieo para lo que solicita licencia
de V. A. portanto.

Sup. ^{ca} H. S. ^{ma} Yma
desconocimiento del dho Sitio, i setiren las
guardas. contodo lo demas que entales Casos
re pratica, y para la maior Claridad preven
ta la Planta echa por el Maestro del que
ade acia la obra cuyo nombre es Juan de Sa
bedra adaxife que es de esta Corte. y espe
ra el que sup. ^{ca} esta gracia del Rector pro
ceder de Uesendria ^{ma} M. en que recibiera ^{ma}

1803

1803

1803

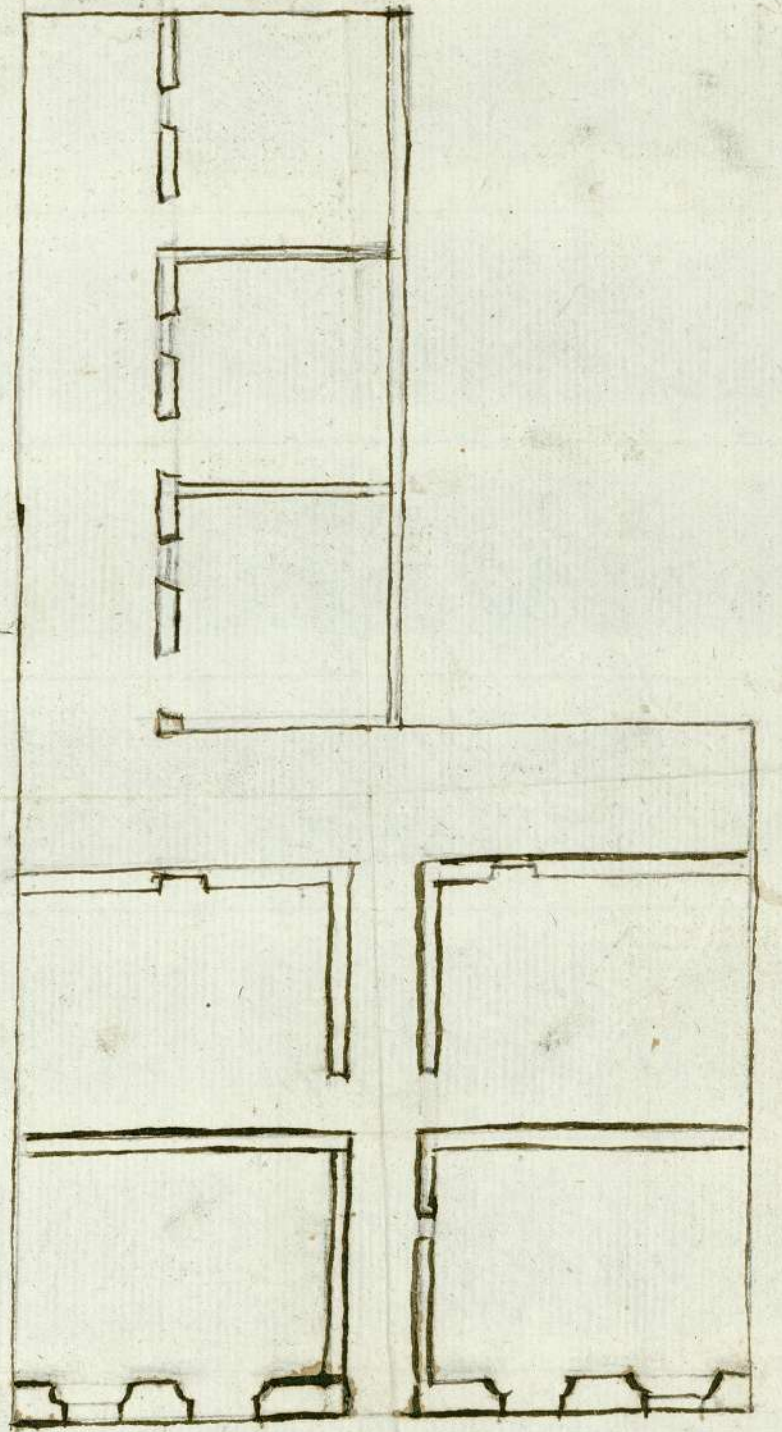
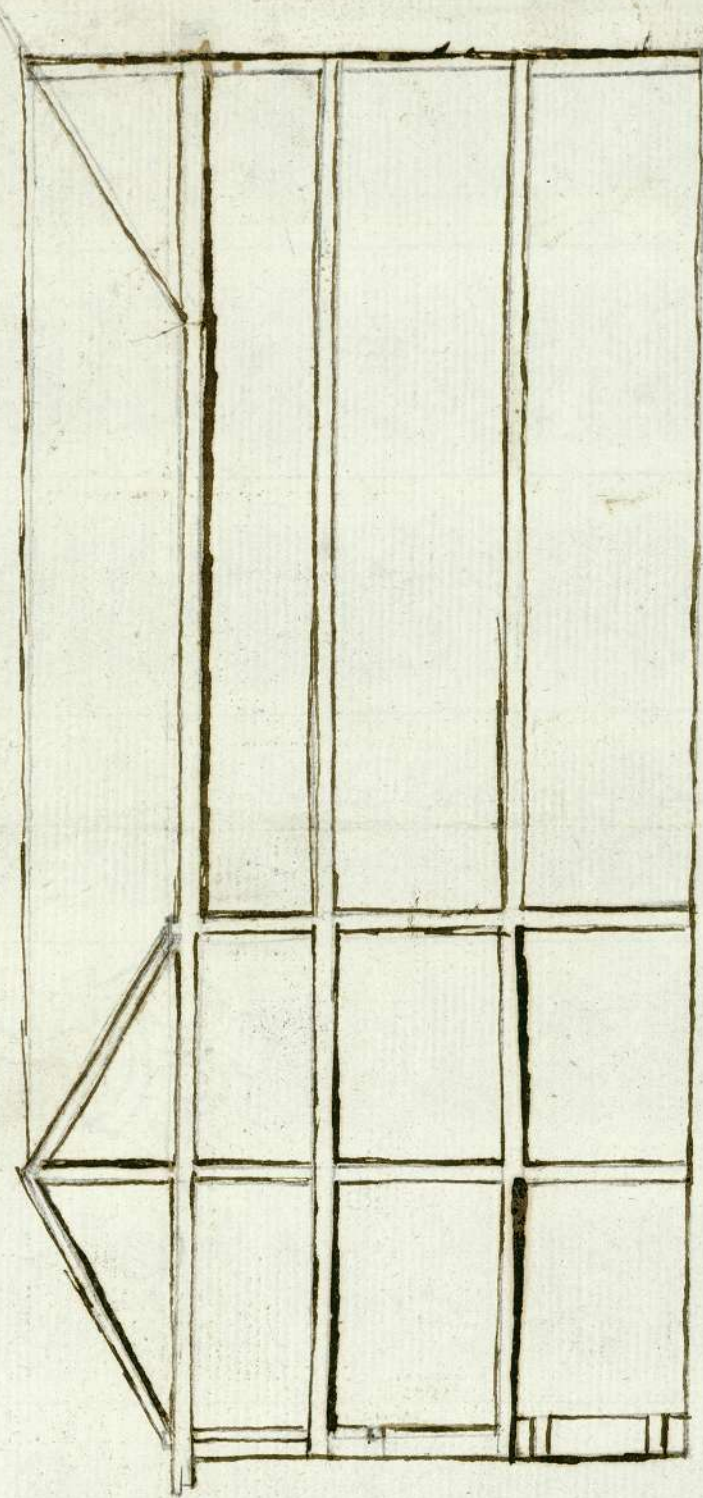
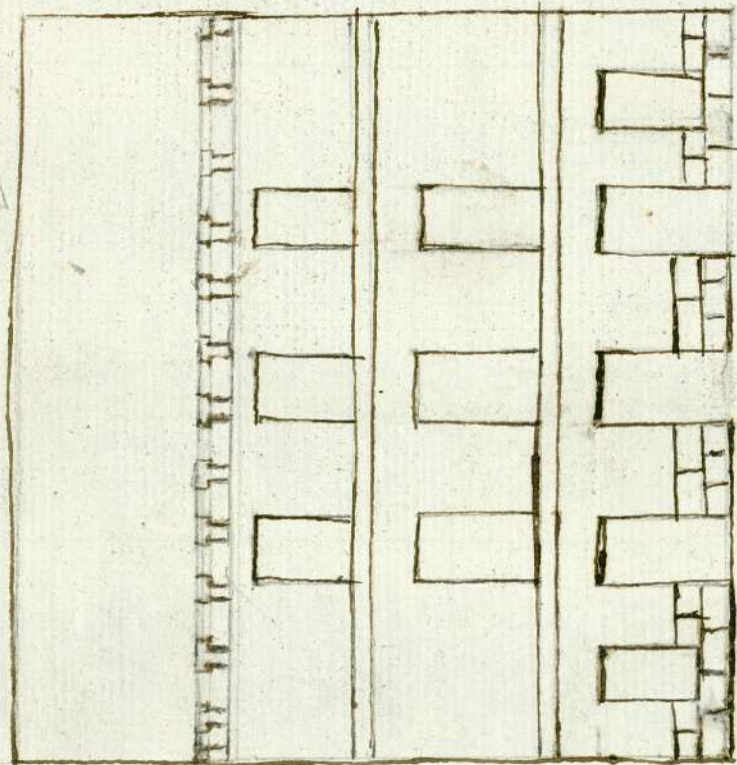
2

Mmo. Sr.
D. D. Senor

D. Feliciano
Cafuen-

ca
Sup.

Fabrica de Lana



Juan de Sagredo



Ayuntamiento de Madrid

Pies Castellanos.

2

1-45-152



1-45-152

para despacho de oficio que contiene.

3

**SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y SIETE.**

En la Villa de Madrid a veinte y ocho dias del mes de Enero
año de mil Setecientos Cinquenta y Siete: el Sr. Marques
de Valdeolmos Cas. Capitulax de esta referida Villa y Corri-
sio de su Quarte llamado Sr. Sebastian, asistido de D. Juan
Antonio de Veraondo Teniente de Visitador de la Comision
de limpiar y empedrado de las Calles de esta dha Villa, por
ocupacion de D. Manuel de Urena Joron Visitador Jral de
ella, de Andres Diaz Carnero Mas de obras y Marife de
esta misma Villa, de Fran. Suarez Munro Ciudado de dho
Quarte y de mi et al. en vista del memorial dado en el
Ayuntam. de esta referida Villa por D. Feliciano Capux
Ciudad de du Mag, y remision de el hecha a su Señoria para
efecto de ver y reconocer el sitio hixial de Casa donde se ha
de executar la Obra y fabrica que en el se expresa, nombra
su Señoria al referido Andres Diaz Carnero, quien lo
acepto en toda forma; Lensu consecuencia estando en la
Calle de la torrecilla Real Cuesta y capda que de ella va a la
de buena vista de esta dha Villa, se vio y reconoció el preñta
do sitio hixial de Casa, y por no haver en el execucion, y
nueva reedificacion segun la planta demostrada y enviada,
se mando por su Señoria tirar las Cuerdas; Lensu Cumpli-
miento dho Marife lo executó en esta forma: En la linea
de su fachada principal q la hace a la mencionada Calle

Ayuntamiento de Madrid

de la torrecilla de leal, desde Casas con quien linda dho
sitio por la parte de arriba q. dixeron pertenecer a D.
Miguel Denis, hasta otras propias del mismo D. fe-
liciano Capier, tiene dha línea quarenta y quatro
pies y quarto, y se diamitra y ancho la nominada Ca-
lle por la parte de arriba desde donde hace el dho sitio
la medianería con las Casas del referido D. Miguel,
hasta la ceca de enfrente q. la forma otras q. expresa-
ron pertenecer a Alexandro Lopez, tiene veinte y
dos pies y siete octavos, y por la parte de abajo tiene el
ancho dha Calle de la torrecilla de leal, desde donde
concluye el referido sitio hixial y hace medianería
con Casa del mismo D. feliciano Capier hasta la
ceca de enfrente q. la hacen otra de D. Manⁿ de Urbax
xi, veinte y dos pies y cinco octavos. De esta fama se eje-
cutó y finalizó dho Reconocim^{to} y medida, y prevenio
a Juan de Barredra Maⁿ de Obras y Marife de esta dha
Cilla, q. ha de executar la q. se expresada, notada y inci-
pio ha de obtener de Madrid la correspond^{te} licencia ob-
servando en su ejecución ornato y policía, entorando
laterantes de su fachada, sacando la tierra y desm^{tes} a el
Campo todos los barados, y estando dha obra levantada su
fabrica una vara de la superficie de la tierra, cese en ella has-
ta q. se vuelva a avir y reconocer por duden, por si a a reglada
en conform. al últimam^{te} acordado por Madrid, y lo firmó
el referido Cap^x con dho Marife, y en fe de ello yo el b^{no}

El Marq. de Valdeolm^{os}

Antem
Manⁿ Boradilla

Madrid 20 Feb. a 1857

SELLADO - AÑO DE
CINCUENTA Y SIETE.



Don Ay.^{to}

Comandante la 3.^a Legión de Carabineros

Recibido en el Ayuntamiento de Madrid a 20 de Febrero de 1857

4222



Para despachos de oficio quatro reales

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

[Faded handwritten text, likely a signature or header]

[Faded handwritten text, likely the main body of the document]

Fabrica de Gasny en la Calle de Bierna Vista.

1757

ms.

DE
CIN.

Felipe de Sosa y M. Pantoja

4757



Por el despacho de oficio gástronico
SELO CUARTO - AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y SIETE.

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

1757